



Valparaíso, 25 de abril de 2024

OFICIO N° 508-2024

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Subsecretaría, tener a bien, informar sobre la tasa de cumplimiento de los convenios respectivos por parte del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y si efectivamente dicho recinto asistencial se incorporó al Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Asimismo, interesa conocer el número de pacientes que se atienden en el centro hospitalario y cuál es la derivación real que están teniendo respecto del Hospital San José de la Región Metropolitana de Santiago.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

AL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, DR. OSVALDO SALGADO ZEPEDA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 69144C28A7154BDC